

**UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO, RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
ESCUELA GRADUADA DE CIENCIAS Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN**



**ASESORÍA ACADÉMICA EGCTI-UPR**

En noviembre de 2014, la Facultad de la Escuela Graduada de Ciencias y Tecnologías de la Información, de la Universidad de Puerto Rico, aprobó la iniciativa de Asesoría Académica, asignando un/a Asesor/a integrante de la facultad a tiempo completo, con el fin de contribuir a la orientación y enriquecimiento de la experiencia académica de los estudiantes, particularmente los que se inician en el Programa de Maestría.

La participación de la Facultad dentro de la iniciativa de Asesoría Académica es parte de su gesta de servicio en la unidad académica.

Se espera que bajo la Asesoría Académica, los estudiantes puedan superar los retos académicos y beneficiarse de las oportunidades que se presenten como estudiantes dentro una de las áreas de énfasis, ya en Bibliotecología y Ciencias de la Información o en Gerencia del Conocimiento.

La acción de asesoría facultativa, que comenzó su implantación en el Segundo Semestre del Año Académico 2014- 2015, promueve la integración entre los miembros de la Facultad y los estudiantes. Entendemos que esta interacción efectiva y dinámica entre los dos componentes, resultará de gran apoyo a los estudiantes encaminándolos hacia su desarrollo óptimo como profesionales en el campo de la información.

Otros estudiantes del Programa de Maestría que deseen seleccionar un Mentor(a) podrán hacerlo previa consulta con el profesor y cumplimentando el formulario de acuerdo correspondiente.

La Oficina de Asuntos Estudiantiles de la Escuela se encargará de administrar la documentación, monitorear la Iniciativa de Asesoría Académica y será el punto de enlace entre los asesores y estudiantes.

**Procedimientos**

La iniciativa de Asesoría Académica en la EGCTI-UPR se desarrollará a tenor con las siguientes pautas.

**A. Estudiantes Nuevos**

1. Al ser admitidos al Programa de Maestría, se le asignará un/a mentor/a al/ a la estudiante. La Oficial de Asuntos Estudiantiles, en consulta con el

Director de la Escuela, enviara a cada Asesor los nombres de los estudiantes bajo su responsabilidad.

2. Tan pronto como se inicie el semestre, el/ la asesor/a se comunicará con sus estudiantes para acordar la reunión de orientación individual.
3. En la reunión de orientación, el/ la Asesor/a y el/la estudiante acordarán el Plan de Estudios y cumplimentarán el formulario del Plan de Estudios (Véase Anejos 1 y 2), el cual se integrará en una carpeta digital. El formulario se deberá compartir con la Oficina de Asuntos Estudiantiles. Esta acción permitirá ingresar al expediente del/de la estudiante, facilitar el monitoreo y la evaluación final.
4. Durante el semestre, el/la estudiante podrá consultar a su Asesor/a por cualquier duda o interés. El/La Asesor/a deberá mantener un registro de dichas consultas en beneficio del progreso del estudiante.
5. Previo a la pre-matrícula, el/la asesor/a y el/ la estudiante se reunirán para determinar y evaluar los logros, las alternativas en la ruta exitosa dentro del Programa de Maestría.

B. Estudiantes Interesados en recibir Asesoría Académica que hayan iniciado sus estudios previo a agosto 2014 podrán:

1. Sollicitar a un/a docente de la Escuela que le sirva como Asesor/a.
2. Reunirse con el/la Asesora.
3. Cumplimentar el formulario de Plan particular y proseguir con el proceso de consultas.

### **Formularios de Asesoría Académica**

Con el fin de asegurar la gesta de documentación del proceso, el monitoreo y el avalúo de la experiencia bajo la iniciativa de la Asesoría Académica se deberán utilizar los siguientes documentos.

1. Plan de Estudios en el Programa de Maestría : Área de Énfasis en Bibliotecología y Ciencias de la Información
2. Plan de Estudios en el Programa de Maestría : Área de Gerencia del Conocimiento
3. Solicitud para recibir Asesoría Académica

Documento elaborado por

Luisa Vigo-Cepeda, Ph.D., Catedrática EGCTI

[luisa.vigo@upr.edu](mailto:luisa.vigo@upr.edu)

y Migdalia Dávila-Pérez, BA, Oficial de Asuntos Estudiantiles EGCTI

[migdalia.davila@upr.edu](mailto:migdalia.davila@upr.edu)

12 de febrero de 2015